

EL RIOJANO

REVISTA DE 1.^A ENSEÑANZA

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Porales. números 90 y 92.

PRECIO:

Un año 6 pesetas.—Medio 3 id.
Número suelto, 25 cents. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESON

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios.
" Modesto Ramírez de la Piscina.
" Juan Bautista Marín.
" Ceferino Ojeda,
y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón.

QUIEN NO LLORA....

«Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados», dijo Jesús en su admirable *Sermón de la Montaña*. De tan categórica y autorizada afirmación debió de nacer nuestro refrán. «El que no llora, no mama.»

Que los que lloran de veras, interior y exteriormente, sean atendidos, consolados, me parece muy bueno y muy santo; así como tengo por muy cuerdo y muy justo no hacer caso de los llorones de oficio; pero que para mamar sea requisito indispensable gimotear previamente, ya no lo reputo ni cuerdo, ni justo, ni santo, ni bueno. Hasta se me antoja algún tanto denigrante para madres y nodrizas.

Tan fuera de razón y de justicia conceptúo el complacer al que utiliza las secreciones de sus ojos á modo de ganzúa de pechos maternos, como el dejar abandonado en sus cuitas al que con abnegación y grandeza de alma lucha denodadamente y procura sobreponerse á las adversidades con la sonrisa en los labios y el llanto en el corazón.

Y, no obstante, la sabiduría popular está en lo cierto: quien no llora no mama; y la verdad es que no siempre son consolados (acá en la tierra, se entiende) los que con lágrimas de sangre ahogan sus gemidos.

Fijándonos en nuestra clase, podemos observar que: lloraron los auxi-

liares.... y mamaron; lloraron las maestras de párvulos.... y se las consoló; lloraron sus colegas del sexo feo.... y se les dió un ascenso fuera de concurso; lloriquearon algunos.... y obtuvieron derechos preferentes y gracias especiales; gimieron otros.... y alcanzaron el Real decreto de 31 de mayo último.

¿Quién ha sido victima de tanta prodigalidad, de tanta merced? Los maestros que, trabajando con fe y entusiasmo, gastando su fósforo y sus pulmones en la labor diaria de la escuela, no acertaron á dedicarse á otros trabajos, si no tan nobles y meritorios, mucho menos ingratos y mucho más productivos.

Llorando están ahora ciertos maestros que cuentan con dos ó más oposiciones aprobadas.

—¿Por qué no obtuvieron plaza en alguna de ellas?

—No; para que se les conceda un ascenso, y como el mal ejemplo cunde que es una bendición, en breve lloraremos todos.

Mas no lloraremos al unísono, pidiendo un buen reglamento de provisión de escuelas, aumento de sueldos, ascensos sin cambiar de escuela, etc., etc.; cada cual llora á tenor de lo que demanden sus intereses é inclinaciones, de manera que vamos á armar una algarabía infernal.

¡Buena la ha hecho el señor Conde de Romanones! Por el portillo del Real decreto de 31 de Mayo van á colarse todos los maestros de España; y al desfilarse ante el ministerio de

Instrucción pública, ¡ya verá qué de cosas tan peregrinas se le piden entre hipo y sollozo!

Por mi parte pienso solicitar que á los maestros que en 31 de diciembre próximo tengan más de 36 años de edad y menos de 37, lleven sobre 18 de servicios en plaza de oposición y no hayan tomado parte más que en unas oposiciones que aprobaron con el número 1, en la citada fecha, se les conceda el retiro con el máximo de jubilación, ó sea con 2.000 pesetas anuales.

Haya gracias para todos ó no las haya para nadie.

Y como lo primero es imposible ciérrese pronto el postigo del favor y ábrase de par en par la puerta de la justicia.

¿Se quieren premiar determinados méritos ó servicios? Perfectamente. Venga un reglamento de provisión de escuelas que así lo disponga explícita y claramente.

¿Son los años de servicios lo que debe recompensarse? Vengan ascensos por antigüedad.

¿Han de galardonarse también los méritos? Vengan ascensos por antigüedad y por mérito.

Pero ¡por Dios señor ministro! no los venga usted más con gracias á plazo fijo y cortadas á patrón.

JUAN BOSCH CUSÍ.

Bilbao julio de 1902.

Sr. Director de EL RIOJANO
Muy Sr. mio: Cumpliendo mi pro

mesa de exponer en las columnas de su digna revista las materias en que se instruyen los alumnos del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Deusto, debo comenzar por admirarme de que puedan abarcar tanto con la perfección debida, apesar de las dificultades de naturaleza, propias de tales alumnos y de los no abundantes recursos del colegio.

Los sordo-mudos, despues que aprenden á pronunciar vocablos y á sondearlos en el rostro del interlocutor, se van penetrando en el conocimiento de la gramática y lenguaje; estudio muy difícil, porque no les es continuamente práctico, como á los que, desde el seno maternal, en los juegos, en la sociedad y en las escuelas lo estamos oyendo y pronunciando de continuo, con el pulimento de la corrección y el estímulo de la educación y del oído.

Se les halla la memoria tenaz y rebelde para retener palabras, ya que designan nombres, verbos, etc.; pero acaban por entenderlos y enlazarlos, escribiendo al dictado, penetrándose de lo que leen y describiendo la geografía con mapas mudos, en los que se labra y ejercita la memoria, reteniendo los nombres de ciudades, provincias, reinos y los de ríos, montes y demás objetos de tan diversas denominaciones.

Conocen las figuras y cuerpos geométricos, hacen sus mediciones, desarrollan operaciones aritméticas con problemas complicados, y deducen cálculos prácticos sobre todas las necesidades de la vida real, en lo que es más de aplaudir el celo de los directores, que amoldan las enseñanzas á las exigencias más concretas, sin olvidar en lo posible lo que debe servir de ampliación y ornato en la cultura general y arraigadamente cristiana.

Forman bonita letra cursiva; dibujan primorosamente al lápiz, á lineal ó á natural, y se ocupan además según el sexo, en bordado, costura, corte, en telas y piezas de sastrería, zapatería y algún oficio más.

En cuanto á los ciegos hay idénticas materias en relación á sus facultades, supliendo la falta de vista con la aquilatación de los demás sentidos. A su doble sistema de escritura para el tacto y para la vista ajena, y á los trabajos manuales, como calceta, costura, confección de alpargatas y otras labores sencillas, se añade un conocimiento más perfecto de la Gramática y el cultivo de las artes del sentimiento, como la poesía y la música vocal ó instrumental de varias clases.

Unos exámenes de órgano tuvieron en la Parroquia de San Antón de Bilbao, en que formaban tribunal un señor maestro del conservatorio y los señores Organistas de la población, ante un público selecto y numeroso; mereciendo por parte de aquél calificaciones de Notables y Sobresalientes y placemes de todos. Esto supone mucho trabajo y constante aplicación. En el canto pueden repentizar por tener el tacto libre para leer su papel; pero en el instrumental, en que han de estar ambas manos ocupadas, tienen necesidad de aprenderse de antemano la composición, y gravarla en la memoria, con todos sus detalles de medición, armonía, flexibilidad etc. etc., lo que indudablemente debe inducir en mucho á la afinación y gusto del oído.

Como digno remate á la fiesta de la distribución de premios que motivó mis comunicados á EL RIOJANO, tuvimos todos los concurrentes el placer gratísimo de escuchar un himno al Autor de la creación que conmovió los sentimientos delicados, produciendo la emoción algunas lágrimas. No se si fué la letra ó la música lo que cautivaba. Tras de una introducción breve y tranquila á varias voces salió un metal de angel, que del pecho de niño candoroso brotaba con brío, con dulzura, con sentimiento sin igual; que cantaba la belleza de los campos, de los mares, del exterior del cielo, con sus matices, con sus ondas, con sus áureas lumbreras—que, admirando lo que no veía, confortaba con ésta su fé humana la divina que nuestras almas sienten; todo esto, poesía pura, exuberante y armoniosa, levantaba primera y segunda vez, y cien veces hubiera levantado las alas del más indiferente expectador.

¿Quién compuso aquella letra, tan sencilla y tan sublime?

—El ciego que, con sus manos sobre el armonium, acompañaba el canto.

¿Y la música tan expresiva, tan gemela, tan sentida?

El cantorcillo que en sus ojos duerme también; pero su fibra senti-

mental está despierta.

No hacen falta comentarios.

Suyo afectísimo,
Juan Ochoa.

SECCIÓN DOCTRINAL

Alquileres de casas escuelas y habitaciones de los maestros.—*Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 30 de junio, recordando á los ayuntamientos la obligación en que están de pagar los expresados alquileres*

Por el ministerio de Instrucción pública se comunica á este de la Gobernación, en 18 del mes actual, la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Vistas las quejas dirigidas á este ministerio por varios maestros de escuelas públicas, por negarse algunos ayuntamientos á pagar los alquileres de casas escuelas y habitaciones de aquéllos, pudiéndose irrogar con tal negativa perjuicios de importancia á la enseñanza;

S. M. el Rey (q. D. g.), ha dispuesto se signifique á V. E. la conveniencia de que por el ministerio de su digno cargo se recuerde á todos los ayuntamientos la obligación ineludible en que están de cumplir, sin excusa ni pretexto alguno, con lo dispuesto en el art. 12 del real decreto de 26 de octubre de 1901.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos precedentes.

Lo que de la propia real orden transcribo á V. S. para su conocimiento y efectos interesados en la preinserta comunicación, debiendo prevenirle que al remitir los ayuntamientos sus presupuestos á ese gobierno civil, á los efectos del artículo 150 de la ley municipal, no deben ser autorizados por V. S. sin la previa consignación de los créditos correspondientes á los gastos aludidos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de junio de 1902.—S. Morret.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

(Gaceta del 15 de julio.)

PROPUESTAS

Distrito universitario de Valladolid

Escuelas de niños de 1.100 pesetas de dotación

Propuesta para provisión por concurso de ascenso de las escuelas vacantes, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 13 y 28 de abril último.

- | | | |
|---|---|----------------|
| 1 | D. Santos Pineda y Sanpedro, <i>Munguía</i> . | 825—39, 10, 13 |
| 2 | José González Solís, <i>Frechilla</i> . | ” 32, 5, 6 |

3	Tomás Rodríguez Palacios, <i>Eibar</i>	»	29,	11,	10
4	Lucio Rodríguez Blanco, <i>Bermeo</i>	»	28,	9,	1
5	Prudencio Gómez Herrero, <i>Hernani</i>	»	28,	2,	13
6	Lucio Gómez Galán, <i>Elgoibar</i>	»	24,	»,	13
7	Julián Pérez Chocan	»	23,	1,	18
8	Norberto Almorza Errasti	»	23,	9,	3
9	Antonio Prados Maes	»	23,	8,	13
10	Domingo Escudero de la Fuente	»	23,	»,	27
11	Lorenzo Saldaña Gutiérrez	»	22,	9,	22
12	Hermenegildo Modinos García	»	22,	3,	13
13	Cornelio María de Arana Gartéiz	»	22,	2,	13
14	Antolín Barrios Morán	»	22,	1,	»
15	Víctor Ochoa Sodupe	»	22,	»,	6

Escuela elemental de niñas de Bilbao, con 2.000 pesetas

1 D.*	Elena Esparza y Nogués, <i>Bilbao</i>	1.650—	34,	11,	18
2	María de los Dolores Martín Gascón	»	21,	4,	13
3	María de los Angeles Aguilar Pérez	»	16,	8,	20
4	María del Carmen Riera Ronci	»	11,	9,	18
5	María Luisa Sánchez Durz	»	9,	9,	22

Escuelas elementales de niñas, de 1.100 pesetas

1 D.*	Fermina Goñi Senosiain, <i>Dueñas</i>	825—	39,	1,	22
2	Emilia Ranero Riaño, <i>Aranda de Duero</i>	»	37,	10,	28
3	Leonor Lobato Bezos, <i>Tordesillas</i>	»	34,	11,	7
4	Fernanda Traspaderne Rodríguez	»	31,	7,	7
5	Cándida de la Fuente González	»	26,	11,	11
6	Francisca González Díaz	»	26,	4,	17
7	Teresa Izquierdo Izquierdo	»	24,	9,	»
8	Juana Sáenz de Buruaga	»	24,	2,	15
9	Jacoba Senosiain y Martínez	»	22,	9,	12
10	María Román Romero	»	22,	7,	8

Distrito universitario de Granada

Escuelas de niños, con 1.100 pesetas

1 D.	Antonio Pérez Ruiz, <i>Alora</i>	1.100—	17,	7,	14
2	Agustín Navarro Plasencia, <i>Alcaudete</i>	»	17,	1,	25
3	Luis Navarro Lorca, <i>Lubrín</i>	»	14,	6,	6
4	Vicente Rodríguez Villa	»	13,	2,	23
5	Luis Piedrola Pereda, <i>Porcuna</i>	»	13,	»,	12
6	Paulino López Roldán	»	10,	8,	»
7	Francisco Montiel del Río, <i>Adrales</i>	»	9,	10,	2
8	José López Marín	1.375—	8,	8,	21
9	Juan Álvarez Cuesta, <i>Gauzín</i>	1.100—	8,	5,	14
10	Mariano Muñoz Fernández	»	7,	11,	6
11	Francisco Gutiérrez Gutiérrez	»	6,	»,	28
12	Miguel Muñoz Oliva	»	5,	8,	9
13	Andrés Ruiz de Dios, <i>Algarroba</i>	»	5,	3,	10
14	Jesús María Jauret Alcázar	»	5,	2,	19
15	Eduardo Aguilera Martín, <i>Canjaya</i>	»	4,	4,	21
16	Francisco García González, <i>Benamargosa</i>	»	4,	4,	10
17	José Berranco Carretero	»	3,	10,	4
18	Ruperto Rojo Díez	»	3,	5,	10
19	José García López	»	3,	5,	10

NOTA. Quedan sin proveer por falta de aspirantes, la auxiliaría de las escuelas de Málaga, con 1.375 pesetas, y la escuela de Castril, con 1.100 pesetas.

Escuelas de niñas, dotadas con 1.100 pesetas

1 D.*	Gracia Alcaide Caracuel, <i>Granada</i>	2.000—	3,	11,	24
-------	---	--------	----	-----	----

Escuelas de niñas, dotadas con 1.100 pesetas

1 D.*	Hiscia Zubeldia Tamayo, <i>Alcalá Real</i>	1.100—	9,	2,	»
2	María del Pilar Riquelme Sánchez	»	5,	7,	27
3	Emilia de la Fuente Serrano, <i>Iznalloz</i>	»	3,	7,	10

NOTA. Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, las escuelas siguientes: Celú, Lubrín, Turre, Cuevas de San Marcos, Periana, Huelma, Benamargosa, Almuñecar y Torre del Mar.

VARIEDADES

LA BLUSA DEL CHICO

Recuerdo con veneración los nombres de los que fueron mis maestros, cuando yo, hace treinta años, era chico de escuela. D. Pablo Solano y Vitón me enseñó en Arnedo á deletrear; D. Gabino O. de Zárate me enseñó en Briones á silabear... y un poco más. ¡Qué buenos maestros!

Pero dejo á un lado aquellos recuerdos, tan gratos para mí, que si siempre fui mal maestro, siempre me tuve por un discípulo agradecido, y voy por la línea recta á entretener á los lectores de EL RIOJANO, con un hecho histórico, presenciado en una escuela, á cuya escuela asistí, ni como niño, ni como maestro: como admirador más de un maestro bueno.

Yo, maestro antes, siento siempre verdadero cariño por las escuelas, y á una fui, no hace muchos días, por aquello de que *la cabra siempre tira al monte*.

Presidía el exámen una junta local, fraccionada y compuesta de..... ¡Todas son iguales!

Un muchacho, listo, travieso, atrevido y ocurrente, como lo son, en general, los chicos en la primavera de la vida, sale á hacer unos ejercicios de ortografía en la pizarra.

¡Qué niño más vivaracho!

El mocete vestía las galas de gran día de fiesta, y, el pobrecito, llevaba por todo lujo una abundante blusa, seguramente recién fabricada por las cariñosas manos de una buena madre.

¡Buena madre, he dicho?

—¡Sí todas las madres son buenas!

El niño, orgulloso, á sabiendas, de su blusa, que valía lo menos más que la levita del presidente, y orgulloso, sin saberlo, de sus felices disposiciones, coge el yeso para escribir, y escribe con tal corrección, que un individuo de la junta local no sabe leer lo que el niño escribe, prueba evidente de que el muchacho escribía muy bien.

Listo el muchacho, perfectamente instruido y sabiendo con quién se jugaba los cuartos, dió digno remate á su trabajo con una feliz ocurrencia, que mereció la aprobación inmediata de cuantos inteligentes la oímos.

—Y cómo escribirías niño, la palabra *blusa*? pregunta el presidente.

El chico queda pensativo; y el que

presidia, en su *caritativo* afán de dejar en buen lugar al niño y al maestro, vuelve á insistir en su pregunta.

—Sí, hombre, la palabra *blusa*, vamos á ver. ¿Cómo se llama esa prenda que llevas tú puesta?

—Blusa, contestó el muchacho.

—Y cómo escribirías tú esa palabra?

Y después de un breve momento, el niño contesta con aires de triunfo:

—¡Con letra mayúscula!

—Está bién. Y ¿por qué?

—Porque esta blusa es nueva.

—Perfectamente; puedes retirarte.

Y todos nos retiramos, y los inteligentes diciendo:

«Si el sabio no aprueba, malo; si el necio aplaude peor.»

EL VARON DE LA RIOJA.

NOTICIAS

Se halla abierto el pago de los haberes devengados durante el mes de junio y el de los atrasos hasta el 31 de diciembre último, procedentes de los recargos municipales abonados por la Delegación de Hacienda, con arreglo á la relación que de dichos atrasos publicamos al efecto.

Por el Rectorado del Distrito ha sido nombrada maestra en propiedad de Ollauri, D.^a Epifania Villaverde; de Baños de Rioja, D.^a Romana Fernández, y de Ocón, D. Nicolás Martínez.

Ha incoado expediente de sustitución por imposibilidad física, doña Ascensión Morales, maestra de San Vicente de la Sonsierra.

Ha renunciado la escuela de asistencia mixta de Hornos, dotada con 350 pesetas anuales, D.^a Cristina Ferrer.

Ha incoado expediente de rebaja de sueldo de las escuelas á 825 pesetas, el Ayuntamiento de Briones, fundado en haber descendido su censo de población.

El día 21 del actual fueron cursadas á la ordenación de Pagos del Ministro de Instrucción pública y Agricultura, las nóminas formuladas por los Habilitados de esta provincia, para el pago de sus haberes á los

maestros de 1.^a enseñanza, del corriente mes de julio.

Ha sido cursado al Rectorado del Distrito el expediente promovido por D.^a Hermenegilda Bueno, maestra de Entrena, en el que solicita una de las escuelas de 825 pesetas vacantes en esta provincia, como comprendida en el artículo 5.^o del Real decreto de 31 de mayo último, y el de D.^a Joaquina Suso, que lo es de Santurdejo.

El rectorado ha resuelto el concurso de Febrero último de Soria y ha nombrado á D. Jerónimo del Saz, para Judes; D. Millán Borque, para Duruelo; D.^a María V. de la Iglesia, para Los Rábanos; D. Vicente del Río, para Licerias; D. Dionisio Gonzalo, para Matanza; D. Manuel Gómez, para Molinos de Duero; don Modesto Fernández, para Povar; doña Agueda Garcia Conejero, para Valdenegrillos; D. Tomás Gonzalo, para Vilviestre los Navos; D. Pablo Fernández, para Zajamón; D. Eusebio Benito, para Arguijo; D.^a Marcela Tejedor, para Izana; D.^a Gumersinda Santa Maria, para Aldealafuente; don Florentino Aranda, para Bliccos; D. Mariano Ballano, para Arancón; D. Juan Gómez, para Valdealvillo; D. Román Lagula, para Caracena; D. José Salvador, para Abión; don Domingo Simavilla, para Zayuelas.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil de esta provincia, ofreciéndonos su aprecio y la consideración más distinguida, esperando le apoyemos para cumplir las gestiones de su cargo dentro de la más estricta justicia.

CORRESPONDENCIA

D. E. G.—Remitida T. y renovada suscripción.

D.^a M. T.—Esperamos su contestación.

D.^a A. R.—Remitidas con D. J. Y.

D.^a A. S.—Contestado y remitida F.

D.^a V. S.—Idem id. id.

D.^a F. de P.—Remitido por correo.

D. J. O.—Contestado.

D. N. M.—Abonada suscripción fin diciembre 1902.

D.^a V. S.—Remitido por correo certificado.

D. D. H.—Contestado.

D. V. R.—Remitido por correo.

D. G. G.—Recibidas 2 L. y remitidas R.

D. B. R.—Pagado en *La Rioja* 9,50.

D. A. J. M.—Remitidas 133 pesetas y renovada suscripción.

D. M. A.—Remitidas 131 pesetas.

D.^a F. M.—Idem 131 á Haro.

D. J. S.—Idem 103 á Santo Domingo.

D. G. A.—Idem 91'50 á id.

D. T. G.—Idem 836.

D. J. G. D.—Contestado y remitidos.

D. S. E.—Recibida.

D. C. O.—Remitidas 32'37 á Arnedo.

D. E. F.—Idem por correo.

D. J. M. D.—Cambiada dirección.

D. T. N.—Recibida libranza.

ANUNCIOS

HIJOS DE ALESÓN

LIBRERÍA DE EL RIOJANO

LIBROS PARA PREMIOS

Á 5 CÉNTIMOS.

Recreo Infantil. Cuentos morales y agradables para aficionar á la lectura á los niños del uno ó del otro sexo, ilustrado cada tomo con tres ó cuatro bonitas láminas, todas nuevas, impresos sobre papel magnifico y cubiertas con preciosos cromos alegóricos, litografiados sobre rica cartulina.

Van publicados 220 tomos en 16.^o (100×72 milímetros) de 20 páginas.

Flores celestes ó vida de los Santos, Misterios de la Religión Cristiana é Historia de las advocaciones de la Virgen Santísima.

Cada librito contiene la Vida de uno ó varios Santos de los más venerados.

Van publicados 100 tomos en 16.^o (105×75 milímetros), de 36 páginas, cubierta litografiada con el retrato del sante que contiene el libro.

Cuentos nuevos. Colección Siglo XX. Esta nueva biblioteca es bonitísima pues además de ser del tamaño llamado princesa (14 centímetros largo por 7 de ancho) lleva unas elegantísimas cubiertas al cromo en infinidad de colores y el texto excogido está aprobado por la Autoridad Eclesiástica. Entre los tomos publicados llaman la atención los siguientes: Congreso de burros.—El Ciego y su lazarillo Gazapito.—Sancho y Panchita.—El País de los lobos.—Guerra á muerte.—Blanco y Negro.—Un Viaje peligroso.—Bofetadas á tres riales.—La rata encarnada.—Contra envidia caridad.—Arte de enriquecerse.—Las dos madres.

Los señores Pons, editores católicos han publicado una serie de libritos muy bonitos, tamaño 80×100 milímetros.

Van publicados: San Ignacio de Loyola.—El niño Jesús.—Nuestra Señora de Guadalupe.—San José.—San Francisco.—Las Golondrinas.—El Sagrado Corazón.—La Sagrada familia.

D.^a Fortuna y Don Dinero.—El Oso.—El Elefante.—El León.—Los monos.—Mentira y Vanidad.—Envidia y Caridad.—Fé, Esperanza y Caridad.

Estos libritos llevan su bonita cubierta al cromo.